



Ayuntamiento de Soto de la Vega

BANDO MUNICIPAL

EL ALCALDE del Ayuntamiento de Soto de la Vega

HACE SABER:

Que vista la necesidad de **contratar personal eventual** con cargo a la convocatoria de subvenciones del Servicio Público de Empleo destinadas a Entidades Locales de la Comunidad de Castilla y León, como apoyo a la contratación de personas con discapacidad, mediante la realización de obras y servicios de interés general y social (**ELEX 2024**).

SE INFORMA

Que se han aprobado las bases y convocatoria para la selección de un trabajador que reúna los requisitos establecidos en las mismas, para lo que los interesados deberán aportar el documento acreditativo del grado de discapacidad igual o superior al 33%, emitido por el órgano competente para su reconocimiento, y deberán estar inscritos como demandantes de empleo no ocupados en el Servicio Público de Empleo de Castilla y León en la fecha de alta en la Seguridad Social. Las características de la plaza son:

- 1 DE PEÓN OBRA PÚBLICA, a jornada completa, durante un periodo de 90 días. Retribuciones según Convenio Colectivo.

Las solicitudes se presentarán en las Oficinas Municipales del Ayuntamiento de Soto de la Vega, a partir del día 21 de agosto de 2024, hasta el día 3 de septiembre de 2024, a las 14:00 horas. Se aportarán los méritos relacionados en las bases y el informe de vida laboral. Se convocará para la realización de una entrevista.

Lo que se hace público para general conocimiento en Soto de la Vega el día 20 de agosto de 2024.

EL ALCALDE

Fdo.: P.D. Lorenzo Callejo Miguélez

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

